

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS SEÑOR DE LOS MILAGROS SENTRISMIL S. A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del 2019, siendo las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Daule Parroquia Daule, Calle Ileana Espinel, Solar 10, los Accionistas de la CIA. DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS SEÑOR DE LOS MILAGROS SENTRISMIL S. A., a saber:

ALVARADO HOLGUIN CARLOS JACINTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; AVILES TORRES ALBERTO ALEXANDER, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; BARZOLA QUIROZ SILVIO GIOVANNI, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; BELLA NARCIZA REYES CHAVEZ, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; CAICEDO MOSQUERA JORGE ENRIQUE, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; CANDELARIO MACIAS HECTOR BRYAN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; FIGUEROA VASQUEZ MARCOS RENAN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; GONZALEZ DUQUE JUAN JOSE, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; GUTIERREZ CAMPAÑA LUCIA DE LAS MERCEDES, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; HIDALGO AREVALO JUAN FRANCISCO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 202 acciones; JAMA PERALTA SEBERO ELIAS, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; LEON FUENTES ANGEL AUGUSTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; MARTINEZ RUIZ FREDDY ALEJANDRO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; MEJIA PIÑA BLANCA JACQUELINE, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; MOLINA FAJARDO PEDRO DANIEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; MONCAYO MARTINEZ VICENTE ORLANDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; NOBOA RONQUILLO JAIRON DANIEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; PLUAS RUIZ FREDDY LEONARDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; RENDON SILVA JAIME UBALDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; SAN LUCAS AVILES ZOILO EDUVIGIS, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; SANCHEZ BAJAÑA TIRSO POLICARPIO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; TUTIVEN MORAN PABLO ISRAEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; VELOZ MURIEL DOMINGO ROSENDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones; VILLAMARIN DUQUE JOSE DAVID, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 26 acciones.

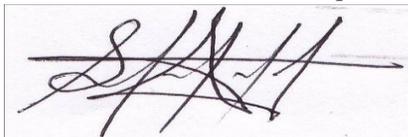
Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares Norteamericanos (US.\$800.00), deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día, y que corresponde como PUNTO UNICO, el Informe de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 por parte del Representante Legal y las Consideraciones únicas de los Estados Financieros.

PUNTO UNO: Informe del Representante Legal de la Cía.- El Representante Legal de la CIA. DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS SEÑOR DE LOS MILAGROS SENTRISMIL S. A., dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2018 cuyos aspectos son los siguientes:

APRECIADOS SOCIOS: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2018, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2018, no hubo movimiento comercial por cuanto la compañía está preparándose, para en el año 2019, comenzar con las transacciones habituales.

CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. Valverde', written over a light-colored rectangular background.

DANIEL BELTRAN VALVERDE  
SECRETARIO AD-HOC

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Juan Hidalgo', written in a cursive style.

HIDALGO AREVALO JUAN FRANCISCO  
REPRESENTANTE LEGAL